

INFORME DE PREADJUDICACION

Tomada vista de la Oferta recepcionada por los Sres. Proveedores, respecto de la CD 034/2025, RAF 500, tramitada bajo Exp. Nº 40592-MS-2025, respecto al "PEDIDO DE ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA" y del Cuadro Comparativo (incorporado en Exp Electrónico) se concluye:

Avalar técnicamente la totalidad de las ofertas presentadas por los oferentes, con excepción de aquellas donde se indique lo contrario en el cuadro comparativo, incorporado a continuación.

Se sugiere preadjudicar de acuerdo al siguiente cuadro de mérito, por corresponder a lo solicitado y resultar económicamente favorable, salvo que se indique otro motivo.

- Se toma conocimiento que los Renglones declarados DESIERTOS (1, 2, 5, 23, 27, 28, 29, 41, 42, y 43), y FRACASADOS (4, y 32), serán tramitados por cuerda separada.

- Se deja constancia que, en los casos de única oferta, el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial, según lo expuesto en el Art 34 Pto 58 del Dto. Prov. 674/11.

RENGLO N	SAWKO	ORMAZA	LEW
1	Desierto		
2	Desierto		
3	No cotiza	Opción 1	Opción2
4	No cotiza	Desestimar	Desestimar
5	Desierto		
6	Opción 1	Opción2	No cotiza
7	Opción 1	Opción2	No cotiza
8	Opción 1	Opción2	No cotiza
9	Opción 1	Opción2	No cotiza
10	Opción 1	Opción2	No cotiza
11	Opción 1	Opción2	No cotiza
12	Opción 1	Opción2	No cotiza
13	Opción 1	Opción2	No cotiza
14	Opción 1	Opción2	No cotiza
15	Opción 1	Opción2	No cotiza
16	Opción 1	Opción2	No cotiza
17	Opción 1 (Alt 0)	Opción2	No cotiza
17	No se avala Alt 1		
18	Opción 1	Opción2	No cotiza
19	No cotiza	Unico oferente	No cotiza
20	No cotiza	No cotiza	Unico

			oferente
21	Opción2	Opción 1	No cotiza
22	No cotiza	Opción 1	Opción2
23	Desierto		
24	No cotiza	Opción 1	Opción2
25	No cotiza	Opción 1	Opción2
26	Opción 1	No cotiza	Opcion 2
27	Desierto		
28	Desierto		
29	Desierto		
30	No cotiza	No cotiza	Unico oferente
31	No cotiza	Opción2	Opción 1
32	No avalar	No cotiza	No cotiza
33	No cotiza	Opción 1	Opción2
34	No cotiza	No cotiza	Unico oferente
35	No cotiza	No cotiza	Unico oferente
36	No cotiza	Opción 1	Opción2
37	Desierto		
38	No cotiza	Opción 1	Opción2
39	No cotiza	Opción 1	Opción2
40	No cotiza	No cotiza	Unico oferente
41	Desierto		
42	Desierto		
43	Desierto		
44	No cotiza	No cotiza	Unico oferente
45	No cotiza	No cotiza	Unico oferente

- Renglón 4, el insumo cotizado fue pedido por error, en lugar del Sustituto válido del Xileno tipo Patholab, que será pedido por cuerda separada.

- Renglón 32, oferente Sawko, se sugiere NO AVALAR por no resultar adecuado de acuerdo a la calidad técnica que se pretende ofrecer, dado que no han demostrado resultados eficientes en el pasado.
- Renglones 6, 12, 13, 15, 17, 21, 26, 30, 40 y 45: En estos renglones el precio supera el 20% del importe reservado preventivamente. Teniendo en cuenta que se trata de Insumo para funcionamiento del laboratorio, indispensable para brindar calidad diagnóstica de los pacientes que se atienden en nuestro servicio, se considera de vital importancia su abastecimiento y conveniente su adquisición, evitando mayor utilización de recursos del Estado por su inexistencia en el nosocomio. No contar con dicho insumo puede llevar a un estado crítico de cumplimiento del Servicio respecto al Art. 53 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: "... El Estado Provincial garantiza el derecho a la salud mediante acciones y prestaciones..."
- Renglón 26, se prefiere la presentación de la firma Sawko, por ajustarse a lo requerido, debido a que la identificación en los portaobjetos resulta más prolija y eficiente.
- Renglón 17, alt 1: No se avala por no corresponder a lo solicitado.

Por lo anteriormente expuesto, solicito tenga a bien tomar conocimiento y dar continuidad al trámite de adjudicación.

Atte.

Dra. Prieto Adriana
Médica Esp. en Anatomía Patológica y Citología
M. N. 88.806 - M.M. 389
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
MEDICO PRIETO ADRIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio Anatomía
Patológica
08/07/2025 12:11